

ASESORIA LEGAL

Tegucigalpa MDC., 05 de Enero del 2018

NOTA ACLARATORIA

USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Diciembre, en esta institución del Estado NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY; sigue vigente el decreto No.77-93 publicado el 04 de Septiembre del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.

Atte:



Denis Eduardo Carrasco
Asesor Legal
HONDUCOR